

TUTORIAL PARA PAGAR DEUDAS DESDE LA OFICINA VIRTUAL

PASO 1.-Una vez se ha pulsado sobre el botón del enlace de la tasa que se quiere abonar aparecerá la siguiente pantalla, donde tendrá que pulsar sobre **TRÁMITES CON CERTIFICADO**.

Qué puedo hacer

- Pago de tasas/tributos si dispone de carta de pago**
Entre aquí para abonar liquidaciones a partir del código de barras.
- Trámites con Certificado**
 - Consulta y Pago de deudas
 - Consulta de Deudas Pagadas
 - Asistente para la autoliquidación de:
 - Obras o instalaciones en espacios de propiedad privada
 - Obras o instalaciones en espacios de propiedad pública
 - Medios auxiliares para la ejecución de obras
 - Informes y certificaciones
 - Tramitar instrumentos de planeamiento y gestión urbanística
 - Veladores en terreno privado
 - Publicidad
 - Pago de copias, planos, reseñas topográficas, fotografías, cartografía, etc.
 - Servicio de protección arqueológica
 - Asimilados a Fuera de Ordenación (AFO).
 - Fianzas.
 - Autorización a terceros
- Representante**
Desde este acceso se pueden realizar las gestiones descritas en la opción "Trámites con Certificado" en representación de un tercero. Se requiere disponer de **certificado digital** y ser **representante**.

Trámites Frecuentes

- Consulta y pago de deudas pendientes
- Consulta deuda pagada
- Declaraciones Responsables sin Intervención de Técnico (Obra menor)
- Informes previos a las Licencias de obras
- Instalaciones de contenedores (cubas)
- Calcatas
- Medios auxiliares para la ejecución de obras
- Informes y certificaciones

Otros Trámites

- PORTAL DE CITA PREVIA
- Trámites principales
- Formularios y solicitudes
- Registro electrónico

PASO 2.-Una vez cambie la pantalla pulsar sobre el botón de **ACCEDER**

Entrada contribuyente

Acceso mediante CI@ve

CI@ve es un sistema orientado a unificar y simplificar el acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

CI@ve contempla la utilización de sistemas de identificación basados en certificados electrónicos (incluyendo el DNI-e) y claves concertadas (sistemas de usuario y contraseña).

Para utilizar CI@ve no es necesario instalar aplicaciones adicionales.

Pulse el siguiente botón para acceder a la aplicación usando CI@ve

Acceder mediante certificado digital

Sistema de identificación basados exclusivamente en certificados electrónicos.

Para utilizar esta opción es necesario instalar la aplicación Autofirma.

Pulse el siguiente botón para acceder a la aplicación usando su certificado digital

Acceder

PASO 3.- Le pedirá **ABRIR AUTOFIRMA** para poder acceder a la plataforma

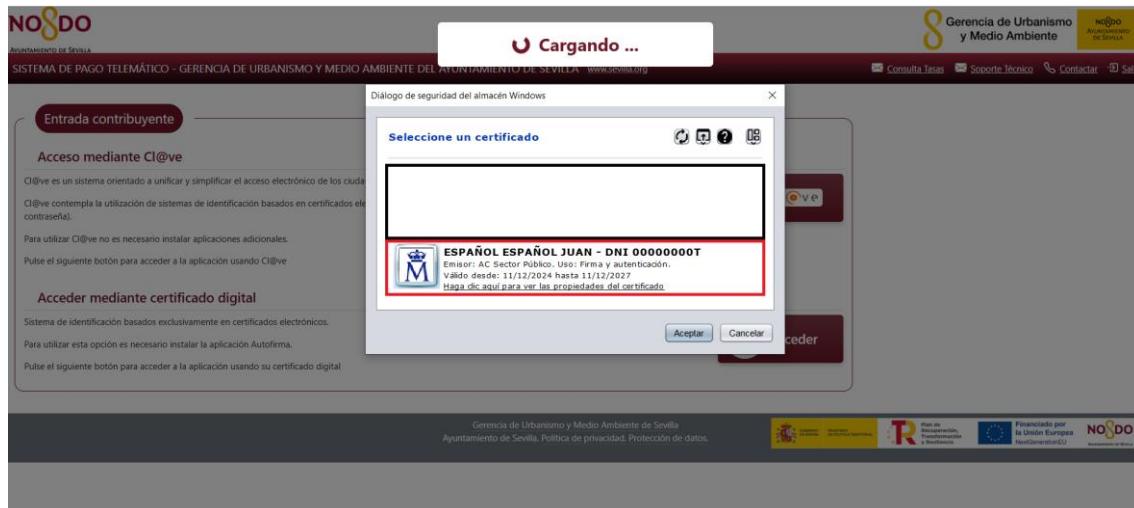
¿Abrir Autofirma?

http://10.70.74.18080 quiere abrir esta aplicación.

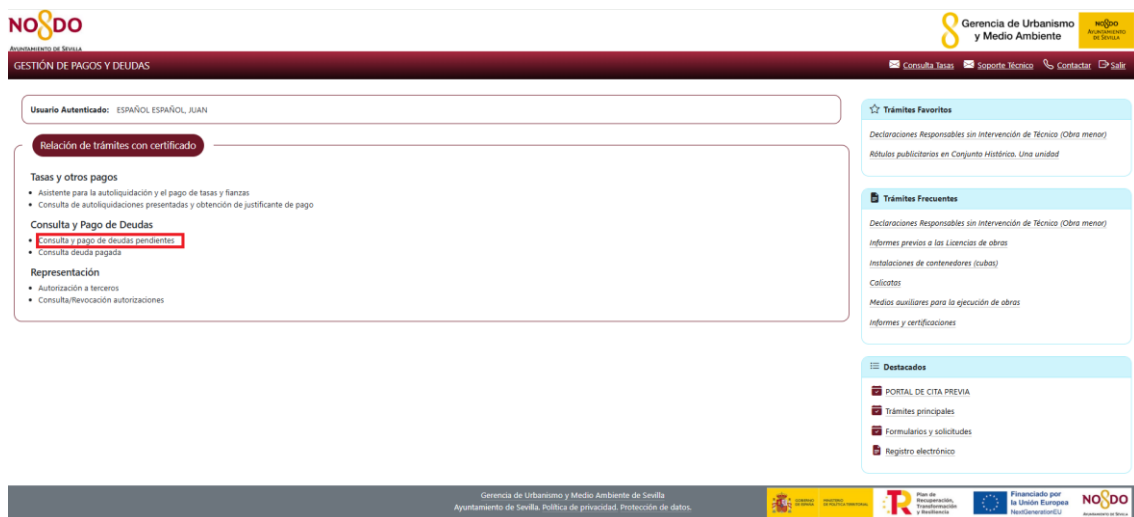
Abrir Autofirma **Cancelar**

Cargando

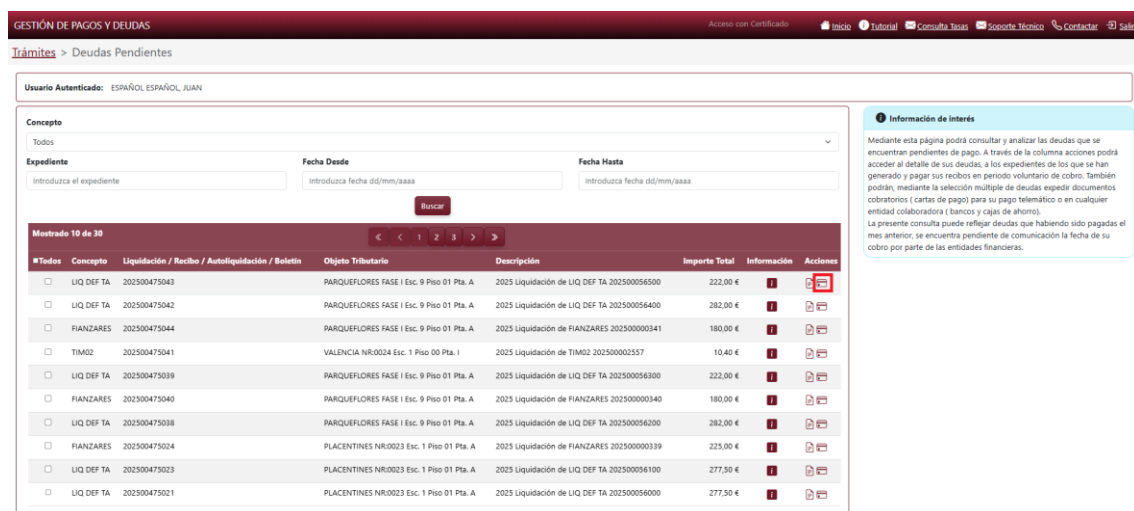
PASO 4.-Seleccionar el CERTIFICADO (elegir el que proceda si se tiene más de uno)



PASO 5.-Pulsar sobre CONSULTA Y PAGO DE DEUDAS PENDIENTES



PASO 6.-Una vez vistas las deudas que están pendientes pulsar sobre el botón de la tarjeta de crédito de la deuda que quiera abonar.



PASO 7.-En este paso obtendrá el documento cobratorio que podrá **imprimir** para llevarlo al banco o bien abonarlo directamente desde la **web a través de tarjeta o bizum**. Para proceder al pago pulsar sobre el botón pagar. Si quisiera imprimirlo para llevarlo al banco, pulsar sobre el icono de la impresora que aparece arriba a la derecha.

[NOSDO](#)
[Gestión de Urbanismo y Medio Ambiente](#)
[Inicio](#)
[Consulta Tasas](#)
[Soporte Técnico](#)
[Contactar](#)

[Gestión de Pagos y Deudas](#)

Carta de Pago

PUEDE IMPRIMIR LA CARTA DE PAGO PARA PAGAR EN EL BANCO PULSANDO  DEL VISOR PDF

pdfManager

1 / 2
 67%
Imprimir





 IMPRIMIR

Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente de Sevilla
 Ayuntamiento de Sevilla. Política de privacidad. Protección de datos.

PASO 8.-Pulsamos sobre el **BOTÓN DE PAGAR** y nos llevará a la página




[Ayuntamiento de Sevilla](#)
[Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente](#)

[Gestión de Pagos y Deudas](#)
[Inicio](#)
[Pago Telemático de deudas](#)
[Inicio](#)
[Consulta Tasas](#)
[Soporte Técnico](#)
[Contactar](#)
[Salir](#)

[Pago telemático de deudas](#) > Datos de la deuda seleccionada

Concepto	Nº Documento	Descripción	Imp. Total
LIQ DEF TA	202500475043	2025 Liquidación de LIQ DEF TA 202500056500	222,00 €

Importe Total: 222,00 €
 [Volver](#)
[Pagar](#)

Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente de Sevilla
 Ayuntamiento de Sevilla. Política de privacidad. Protección de datos.





